

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA

VIII ASAMBLEA GENERAL DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Ponencia Oficial

Tema II:

EDUCACION Y EMPLEO

Por Diego Hernández Díaz (Venezuela)

Universidad Nacional Autónoma de México

México, D. F.

Ediciones UDUAL, México, 1979

EDUCACION Y EMPLEO

CONTENIDO

PROEMIO

- CAPITULO I CONCEPTOS Y CRITERIOS BASICOS
- I.1 El empleo, la plena ocupación
 - I.2 La Fuerzas productivas
 - I.3 La Tecnología
 - I.4 El Marco de Referencia
 - I.4.1 La Estructura del Bloque Capitalista
 - I.4.2 La Dependencia en America Latina
- CAPITULO II EL PROBLEMA DEL EMPLEO
- II.1 Naturaleza del Empleo
 - II.2 El empleo en el Capitalismo
- CAPITULO III LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD
- CAPITULO IV LA NECESARIA ACUTACION DE LA UNIVERSIDAD

P R O E M I O

Los alcances del tema que nos ha fijado la Comisión Organizadora de la VIII^a Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina son tan vastos, y la extensión del trabajo es tan limitada, que, por fuerza, este intento monográfico debe tomarse como un simple Papel de Trabajo, cuyos fines se contraen a servir de base para la discusión en la Comisión respectiva, y cuyos conceptos -sin que nos sintamos afectados por ello- podrán ser rechazados o modificados, o si lo ameritan, profundizarse y ampliarse en cada uno de sus aspectos.

No es factible en pocas cuartillas referirnos a todas las gamas de la educación y el papel que ésta puede desempeñar en la solución del problema del empleo; por ello -dadas las características de los miembros de la Asamblea- nos referiremos sólo a la educación universitaria, circunscribiendo nuestras consideraciones sólo a aquellos campos que atañen al empleo, y por tanto a la producción, y que ya son lo suficientemente amplios pues a la postre envuelven toda la problemática del desarrollo económico-social.

EDUCACION Y EMPLEO*

Por Diego Hernández Díaz**

CAPITULO I

CONCEPTOS Y CRITERIOS BASICOS

Hemos querido en este Capítulo introductorio, buscar una mayor claridad en la exposición sobre el tema que nos ha sido señalado, indicando -casi con propósitos definitorios- el contenido conceptual que para nosotros tienen los términos económicos que vamos a emplear; asimismo, establecer ciertas premisas y enunciar principios de carácter general, pero de validez particular en el caso estudiado, que son ya patrimonio incontrovertible dentro de la ciencia económica, los cuales nos servirán de guía.

Hemos seguido la línea, al circunscribirnos a la educación universitaria, de poner en claro antes de ocuparnos de la función que puede cumplir la educación superior ante el problema del empleo, indicar qué representa esa magnitud económica, cuáles son sus características y qué peso tiene ante el desideratum de nuestro desarrollo el logro del pleno empleo.

11.- El Empleo, la plena ocupación: Entendemos por empleo, el uso de las fuerzas productivas o factores de producción en el proceso de transformación de los recursos materiales con el propósito de atender las necesidades humanas, tanto individuales como colectivas.

La plena ocupación o pleno empleo está representado por el máximo de una función donde las variables están constituidas por las

* Ponencia oficial del Tema II, con el mismo nombre, en la VIII Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, organizada por la UOUAL, a celebrarse los días del 11 al 14 de noviembre de 1979, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México.

** Ex-profesor Titular de Teoría Económica, Macroeconomía y Teoría del Subdesarrollo en las Universidades Central de Venezuela y del Zulia.

respectivas disponibilidades de los factores que entran en las combinaciones productivas.

Como en dichas combinaciones los factores se complementan bajo relaciones cuantitativas precisas, y las disponibilidades de los mismos son limitadas, habrá siempre un factor cuyo uso pleno restringirá el uso de los otros; por consiguiente, el máximo funcional del pleno empleo envolverá siempre la desocupación parcial forzosa de los factores no limitativos.

Premisa: Como el hombre es el elemento base de la sociedad -a la vez sujeto y objeto de toda actividad social, ente que ama, sufre y se revela- cualquier política productiva idónea, debe tener como meta trascendental lograr el pleno empleo de la Fuerza de Trabajo, convirtiéndola en el factor limitativo, y que la desocupación parcial forzosa ocurra en los otros factores.

Así, para nosotros, el pleno empleo, se referirá a la ocupación total de la Fuerza de Trabajo; es decir, al uso pleno de la disponibilidad que se tenga del recurso humano.

1.2.- Las Fuerzas Productivas: Se entiende por Fuerzas Productivas el conjunto de factores que concurren al proceso de producción -medios directos para efectuarlo-, entendiéndola ésta como la transformación de bienes de un determinado orden, en bienes que se acerquen al destino final del consumo para la satisfacción de las necesidades sociales.

I.2.1 Los factores de la producción: Estos factores que integran las fuerzas productivas son:

1) La Fuerza de Trabajo, que es la capacidad del hombre, tanto intelectual como manual, para ejercer mediante el uso de los otros factores, la acción transformadora del proceso productivo. Incluye la función de coordinación, gerencial o empresarial.

2) La naturaleza o recursos naturales, elemento yacente -tierra, bosques, aguas, yacimientos, etc.- que recibe los efectos del proceso transformador.

3) El Capital Real, o simplemente Capital, que está constituido por el conjunto de medios productivos -instrumentos, maquinarias, equipos, instalaciones, etc.- que sirven para la aplicación indirecta de la fuerza de trabajo, y que representa, dentro de un proceso histórico acumulativo, la cristalización de dicha fuerza de trabajo en recursos naturales.

Como principio fundamental debe señalarse que en la medida en que es más indirecta la aplicación de la fuerza de trabajo a los recursos naturales, mediante el uso de maquinarias y equipos cada vez más complejos, más eficiente es la combinación productiva.

I.3.- La Tecnología: Entendemos por Tecnología la incorporación de conocimientos científicos y de procedimientos técnicos, obtenidos mediante la investigación creadora, al proceso productivo. Esta incorporación depende -esencial y exclusivamente- de la capaci-

dad creativa y de la intención pragmática del hombre.

El adelanto de la tecnología en los últimos decenios ha provocado un avance vertiginoso en la eficiencia del aparato productivo, ha hecho cada vez más compleja la estructura física del Capital, y ha complicado su proceso de funcionamiento de tal manera que la fuerza de trabajo necesaria en cada caso, tanto en las tareas de dirección como en las operativas, debe poseer la calificación adecuada.

Hoy no hay más cabida para la improvisación. La obtención de bienes y servicios depende cada vez más del conocimiento científico que el hombre tenga de los elementos naturales que emplea y de las fuerzas físicas que regulan su naturaleza y actuación; del saber que posea sobre la estructura de los materiales, equipos, maquinarias e instalaciones que componen el Capital y de tener la habilidad técnica imprescindible para su funcionamiento; y, lo que no es menos importante, de su dominio de las leyes que regulan -dentro de la constelación de inter relaciones sociales-, el campo de la actividad económica, destinada a mantener la supervivencia de la especie y el desarrollo progresivo de nuevas y mejores formas de vida.

Estas circunstancias han restringido la proporción cuantitativa necesaria de fuerza de trabajo en la composición de las unidades de explotación, con el agravante, a escala social, de que, coetáneamente, se registra un auge inusitado del crecimiento poblacional; así como también, han provocado que el uso del hombre como factor de producción quede limitado solamente al empleo de aquella parcia-

lidad que se encuentra idóneamente capacitada, debidamente especializada.

En consecuencia, el avance tecnológico ha otorgado al capital un valor determinante dentro del proceso de producción, convirtiéndolo en un factor limitativo que restringe, de acuerdo a su nivel de incorporación tecnológica, el empleo de los otros factores. Ello se traduce en que, dada una combinación productiva, la fuerza de trabajo cuantitativamente necesaria como complemento de un determinado capital real, es inversamente proporcional al nivel tecnológico incorporado al mismo. O sea, que a escala de las combinaciones productivas, el nivel tecnológico es limitativo en lo que atañe al empleo factorial

I.4.- El Marco de Referencia: La propia índole de esta Asamblea nos señala el marco de referencia para las consideraciones que hagamos sobre el tema propuesto. Estas, atinentes a la educación y el empleo, no pueden ser restringidas al campo de la unidad de explotación, ni circunscritas a la economía de un solo país, sino que debemos referirlas al ámbito latinoamericano, buscando desentrañar la naturaleza de nuestros problemas para intentar posibles soluciones comunes.

I.4.1 La Estructura del Bloque Capitalista. En la actualidad, el Mundo está dividido en dos grandes bloques de países, de acuerdo al sistema económico-social y a la organización política adoptados: el bloque Capitalista y el bloque Socialista. En ambos, tienen lugar contradicciones y enfrentamientos que o

bedecen a la fuerza relativa desigual que, dentro de cada uno, tienen los respectivos países que los constituye. Dentro del primero, con la sola excepción de la hermana República de Cuba, está comprendida la totalidad de América Latina; particularidad que -además del límite impuesto a este trabajo- nos obliga a referirnos, sólo a la naturaleza del Capitalismo actual y a su conformación internacional.

El bloque capitalista se divide a su vez en dos grupos de países bien diferenciados; donde uno de ellos ejerce un completo dominio sobre el otro mediante relaciones de dependencia económica, tecnológica, cultural, política y militar.

1) El Grupo Centro o Países imperialistas. Está constituido por un pequeño número de países de alta concentración industrial, centros de gravitación de la actividad económica internacional, y poseedores del más elevado nivel tecnológico; están nucleados -a su vez- alrededor de Estados Unidos, quien dirige con hegemonía manifiesta y en perfecto acuerdo mutuo, la estrategia global para mantener y defender los intereses de dominación del Grupo. Este, representa el Sistema Económico imperante en la actualidad: El Capitalismo Monopolista Internacional en la fase más avanzada del Imperialismo. Configuran el único centro de decisiones.

2) La Periferia o Países Subdesarrollados dependientes. Está formado por los numerosos países restantes del Mundo no socialista, de escaso o atrasado desarrollo industrial, con sus eco

nomías sujetas a vasallaje con respecto al imperialismo, y, por tanto, sin poder de decisión. En este grupo de países subdesarrollados -me niego a emplear con falso decoro cómplice el término "países en desarrollo"- está inmersa la totalidad de América Latina.

Para cualquier consideración que hagamos tendremos como telón de fondo obligado esta configuración del Capitalismo actual.

I.4.2 La dependencia que padece América Latina. La dependencia que padece América Latina con respecto a los países desarrollados, especialmente de Norteamérica, es de carácter global y afecta todos los campos de la actividad social. Aunque se sacuda nuestra entraña nacionalista, forzoso es reconocer que somos países de soberanía trunca. No hay forma de dependencia que no sobrellevemos. En lo económico, en lo tecnológico, en lo cultural, en lo político y en lo militar, nuestras decisiones están mediatizadas, y responden a las exigencias del imperialismo y no a nuestros reales intereses.

En lo económico, las inversiones geográficas marcan la pauta de expoliación de nuestras riquezas. La transferencia de excedentes creados en nuestros territorios y por nuestra fuerza de trabajo, es cada vez más alta en la medida que crecemos bajo modelos de desarrollo dependiente, donde la producción y el consumo están sujetos a costos y precios impuestos, y donde la comercialización se efectúa bajo dictados externos de carácter monopolístico.

La Tecnología empleada nunca es nuestra, y adopta una doble forma de utilización: a) cuando la inversión geográfica corresponde al sector primario, especialmente en la explotación de materias primas o bienes energéticos para la explotación, se usa la más conspicua y adelantada gama de procedimientos tecnológicos incorporados a un aparato de la más alta productividad, con el doble objetivo, de aliviar el costo de la producción metropolitana y acrecentar al máximo la obtención de beneficios; y, b) en la medida que logramos emprender el camino del crecimiento industrial, se nos imponen patrones tecnológicos que conllevan el nivel de retraso necesario para mantener los lazos de dependencia, sin capacidad para crear condiciones competitivas en el mercado internacional, con el uso obligado de insumos procedentes de la metrópoli en la forma de bienes intermedios, y bajo sus propias patentes. A más de la subordinación de nuestro aparato productivo, la transferencia de excedentes creados, se acrecienta por el pago de regalías por patentes, marcas, moldes, etc., y por la prestación de servicios de asistencia tecnológica.

La cultural, es la forma más peligrosa de dependencia, pues busca conseguir una alienación colectiva que elimine todo criterio nacionalista y autóctono, que desidentifique al hombre de su medio. La educación -a todos los niveles- mediatizada y extranjerizante, el uso pleno de los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, cine, etc.), la progresiva invasión de misioneros y asesores, la imposición de patrones

de consumo inadecuados, sólo son hechos que persiguen crear una conciencia nacional dócil, que impida un cambio social favorable a los países subdesarrollados.

Con respecto a la dependencia político-militar de estas "nuestras dolorosas patrias de América" -en el decir luminoso de Martí-, todos conocemos las mutilaciones geográficas y la larga cadena de intervenciones ocurridas, que configuran una sola y férrea hegemonía imperialista sobre nuestro subcontinente. Texas y la cruenta conquista de inmensas porciones de territorio mexicano; la intervención sangrienta de la General Asphalt en Venezuela en 1901; la amputación a Colombia de sus tierras del Istmo; la Guerra de España y la apropiación de Puerto Rico; la Enmienda Platt; el asesinato de Sandino; los derrocamientos de José Santos Zelaya en Nicaragua, del Dr. Alfaro en Panamá, de Arbenz en Guatemala, y de Allende en Chile; las recientes intervenciones en Santo Domingo y Bahía de Cochinos en Cuba; la siempre dócil actuación de la O.E.A.; los cursos profesionales y el adoctrinamiento político de nuestros militares en la Zona del Canal y en las bases de la Metrópoli; y el suministro permanente de armas a los gobiernos represivos, procónsules del Imperio.

Todos estos hechos son hitos históricos que marcan el recorrido de la precaria soberanía latinoamericana, y que definen el carácter global de la dependencia estructural que padecen nuestros pueblos.

CAPITULO IIEL PROBLEMA DEL EMPLEO

Hasta aquí hemos señalado a grandes rasgos los criterios que consideramos básicos para abordar el tema propuesto, y delineado panorámicamente las características resaltantes que creímos útil destacar con respecto al marco de referencia obligado: América Latina.

El tema "Educación y Empleo" es de tan vastas proporciones, de tan varia significación, que para intentar el logro de resultados a la vez prácticos y trascendentes, forzosamente hemos de limitar su contenido. Dada la composición de U.D.U.A.L. -representativa del nivel superior de la educación-, hemos creído prudente concretar nuestro esfuerzo a señalar el papel factible a desempeñar por las universidades latinoamericanas frente al problema del Empleo.

A este respecto abordamos el meollo del tema en dos partes:

1. Nos referiremos a la naturaleza del empleo dentro del marco del Capitalismo actual; pero poniendo el acento social, en la ocupación de la fuerza de trabajo. Asimismo, mantendremos como telón de fondo el hecho incontrovertible de que América Latina es un conjunto de países Capitalistas Subdesarrollados dependientes. Esta parte constituirá el contenido de este Capítulo II.

2. Buscaremos señalar las funciones de la Universidad Latinoamericana, y cómo podría enfrentar el problema del Empleo, persiguiendo al mismo tiempo, mediante acciones factibles, el logro de la ocupación máxima de los recursos necesarios con el objetivo de conseguir para nuestros países un desarrollo independiente. Esta parte, será materia del Capítulo III.

II.1 Naturaleza del Empleo. El uso de las fuerzas productivas o factores de producción en el proceso de transformación de los recursos materiales para atender las necesidades humanas, es un problema esencialmente económico, y, como tal, conlleva una finalidad social: el bienestar; pero no referido al individuo en particular, ni a la simple unidad familiar, sino a la sociedad en su conjunto.

El bienestar se relaciona estrechamente con el consumo en virtud de que éste comprende las actividades destinadas a la satisfacción directa de las necesidades; pero esta satisfacción directa depende de la disponibilidad de bienes producidos, y, a la vez, de la cuantía de ingresos percibidos por la colectividad, que en forma de remuneraciones, son el contravalor monetario del uso de los factores en el proceso productivo. Así, el fenómeno económico resulta ser un circuito completo de interdependencias, donde el empleo constituye la magnitud fundamental. El logro de un bienestar creciente significará un mayor consumo, y, por tanto, una más elevada producción; es decir, un nivel más alto de ocupación de factores. Consecuencialmen-

te, para lograr el bienestar a nivel global, sin clases ni estamentos sociales preteridos, es necesaria la consecución del pleno empleo de la fuerza de trabajo, mas en condiciones tales que cada miembro hábil de la colectividad, cada unidad del factor humano, perciba ingresos adecuados.

Desde el punto de vista de la Economía como ciencia social, estas consideraciones son siempre válidas, cualquiera sea el sistema económico-social que consideremos. De allí que tanto en el Socialismo como en el Capitalismo, la meta última de la actividad productiva deberá ser la consecución del pleno empleo, tomando a la fuerza de trabajo como variable limitativa; y, como expresamos anteriormente, si hay disponibilidad no ocupada, que ello ocurra en el Capital Real y en los Recursos Naturales; no en el factor humano.

No está comprendido en los fines implícitos del tema, el que nos ocupemos del problema en un Sistema que no rige a los países que agrupa la U.D.U.A.L. Por ello, nos circunscribimos al campo del Capitalismo.

II.2 El Empleo en el Capitalismo. En el Capitalismo, la actividad económica -base que sustenta toda la actividad social-, tiene como motivo fundamental y único, la maximización del beneficio privado. El principio del lucro individual -persona natural y empresa- impulsa y motoriza todo el Sistema. En el juego de las relaciones sociales -la sociedad es el complejo de relaciones interhumanas-, y en virtud del derecho de propio

dad de los factores, la fuerza de trabajo, conformada por hombres, pasa a ser una mercancía más; y su uso, tanto en volumen como a nivel de remuneraciones, estará fijado por quienes dominan el aparato productivo por ser dueños de los otros factores. Este poder, lejos de debilitarse se ha afianzado a través de las transformaciones registradas por el Sistema hasta llegar a la fase de Capitalismo Monopolista Internacional o Imperialismo. Como resultado de la acumulación progresiva y del movimiento creciente de concentración de Capital, el control de las decisiones pasó a ser ejercido por unidades de explotación gigantes -conglomerados o empresas transnacionales- con acuerdos de cartelización entre sí, lo cual compacta aún más el centro de dominación.

El control de las transnacionales es ejercido férreamente en todos los campos de la actividad económica: financiamiento, elaboración y comercialización, destacándose su posesión y dominio de la tecnología; y, su influencia es decisiva en lo cultural y en lo político-militar. Esta constelación de circunstancias es aprovechada cabalmente para conseguir la maximización del beneficio monopolístico como fin propio del Sistema, lo cual les permite asimismo, mediante la apropiación creciente de plusvalía, acelerar el proceso de concentración de capital.

En este estado de cosas, la fuerza de trabajo -única creadora de los añadidos de valor-, como toda otra magnitud económica, es un factor subordinado, cuyo empleo se manipula a voluntad, bajo las condiciones aherrojantes del mercado monopo-

lista.

La mayor productividad de las combinaciones productivas impuesta por el principio de lucro, se busca mediante la incorporación ilimitada de tecnología al capital real -de cuya propiedad emana la fuerza empresarial-, mientras se la dosifica a lo operativamente necesario a la fuerza de trabajo, lo cual, sin embargo, eleva el nivel de salarios. Paradójicamente al aumentar la productividad marginal del recurso humano, gracias a la mayor eficiencia de los equipos, se provoca el fenómeno de que siempre habrá un paro de la fuerza de trabajo manipulado por las empresas.

La ampliación del mercado es lograda en base a una mayor producción de bienes superfluos y de lujo, cuyo consumo se impone con el uso de los medios de comunicación de masas, y no mediante la producción de bienes necesarios para la supervivencia. La demanda se amplía en términos monetarios y no a base de aumentar la satisfacción de las necesidades elementales de las masas. En una población que aumenta a ritmo acelerado, el número de quienes perciben ingresos suficientes, es proporcionalmente menor a dicho crecimiento. La consecuencia inevitable que surge de la estructura y funcionamiento del Capitalismo actual es el desempleo, la marginalidad y el hambre.

El Capitalismo no es capaz de resolver esos problemas; y ello, por la simple razón de que son generados como consecuencia de su propia naturaleza. Son inherentes a su conforma

ción y a su desarrollo como Sistema; pueden ser reducidos, no eliminados.

El desempleo seguirá siendo una necesidad para el mantenimiento del Sistema, y la consecución de la plena ocupación de la fuerza de trabajo bajo el signo del Capitalismo, una ilusión inalcanzable. No obstante, en la reducción del problema básico del desempleo, a términos menos insoportables para nuestros pueblos, que acusan más agudamente su impacto dada nuestra condición de países subdesarrollados dependientes, es mucho lo que la Universidad puede hacer como institución rectora de la educación.

CAPITULO III

LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para señalar las funciones que competen a la Universidad Latinoamericana queremos guiarnos, considerando que ellas son resumidas en apretada pero sabia síntesis, por los tres primeros artículos de la Ley de Universidades de Venezuela. Nos permitimos copiarlos literalmente:

"Artículo 1°.- La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre".

"Artículo 2°.- Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en

la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales".

Artículo 3°.- Las Universidades deben realizar una función de rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso".

De estas disposiciones fundamentales que inician la Ley venezolana y que constituyen normas imperativas -en la letra, no en la práctica-, surgen a nuestro juicio, las siguientes funciones: a) crear una conciencia crítica nacionalista; b) crear conocimientos; c) asimilar y difundir el saber; y, d) formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

a) Crear una conciencia crítica nacionalista. Del contenido de los dos primeros artículos surge claramente el mandato para ser cumplido. Buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, es crear conciencia crítica; y, colocar las Universidades al servicio de la Nación para que colaboren en la orientación de la vida del país y den su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacion-

nales, es ordenarles buscar una salida nacionalista al estado en que estamos sumergidos.

No dudamos en afirmar que la tarea fundamental en el campo social de nuestras instituciones dedicadas a la docencia superior es crear una conciencia nacionalista de carácter crítico y de constituirse en la conciencia viva y permanentemente vigilante de su propia colectividad. Creemos que toda Universidad Latinoamericana debe ser esa conciencia crítica, siempre en guardia, de la comunidad a que pertenece y a la cual representa. Cada una de ellas debe plantearse como imperativo categórico la decisión de hacerse apta para contribuir a la transformación de la estructura social de su país, a través del cambio previo de su propia estructura. Ello equivale a la necesidad de renovarse, de llevar a cabo un programa de reformas adecuadas que la hagan capaz, primero, de descubrir aquellas circunstancias que la convierten en agente del mantenimiento de las viejas estructuras sociales, para luego, desbordarlas creando las condiciones suficientes para constituirse en el elemento impulsador de las transformaciones necesarias.

Lo esencial, lo trascendente para la Universidad Latinoamericana es que cuando emprenda una investigación, aplique la enseñanza o preste su colaboración orientadora, lo haga firme y resueltamente hacia el logro de instrumentos de acción-científicos, profesionales y técnicos- que tengan como objetivo la colectividad y no el individuo, que estén consustanciados con la necesidad del avance hacia el progreso social y penetra

dos por la inevitabilidad de efectuar los cambios necesarios para alcanzar un desarrollo independiente. Vale decir, hacerse nacionalista y crítica para colaborar eficazmente en la creación de una conciencia social de soberanía.

b) Crear conocimientos. El conocimiento se crea mediante la investigación científica y la tecnológica; así, esta actividad intelectual tiene dos vertientes:

1. La vertiente científica o investigación pura, representada por la búsqueda del conocimiento en sí, desentrañando la raíz última de los fenómenos y que constituye el fundamento del saber trascendente. No entra en los límites de este trabajo -a más de nuestra escasa capacidad para ello- el referirnos a ella, cuya jerarquía alcanza el más alto estrado de la cultura humana. "Bástenos señalar que es la base fundamental que soporta cualquier creación de conocimientos.
2. La investigación tecnológica. Teniendo en cuenta que la tecnología es la aplicación del conocimiento científico y técnico a la producción de bienes y servicios, tendremos que la investigación tecnológica tiene una finalidad esencialmente pragmática. Como encaja en los límites del tema, nos referiremos a ella en particular.

Debemos señalar que la investigación tecnológica tiene siempre una finalidad comprometida con el resultado productivo.

vo. Su campo de acción está en el estudio de los recursos físicos aprovechables en la producción y en la búsqueda de nuevos procedimientos técnicos, para ser incorporados en forma de equipos, maquinarias y elementos al capital real; o se concretan a nuevas técnicas de manejo y utilización de los mismos, o de formas de acutación incorporadas al hombre como fuerza de trabajo, bien forme éste parte de una combinación productiva dentro de una unidad de explotación, o provea directamente servicios individuales de carácter profesional.

El problema capital de la investigación tecnológica es su elevado costo; de allí, que ella esté en manos de los grandes consorcios, de los monopolios transnacionales, amparados bajo un rígido sistema de patentes industriales. Los resultados de la investigación constituyen una tremenda fuente de ingresos que permite amortizar su costo y provoca ingentes ganancias, a demás de acrecentar sus condiciones monopolísticas.

La investigación tecnológica es patrimonio exclusivo de la clase dominante o de los gobiernos que la representan, los cuales para servirla y defender sus intereses, dedican su acción preferente a las investigaciones bélicas. Se usa a las Universidades, institutos sin fines de lucro, mediante contratos de servicios para el provecho propio del Capital Monopolista. Son organismos alquilados para aumentar el dominio imperialista. Su actuación autónoma se reduce a la investigación pura o a la no industrial de bajo costo; y, a las investigaciones de los fenómenos sociales (la marginalidad, el hambre, las

epidemias, las enfermedades, la criminalidad, etc.) cuyos frutos no conllevan rentabilidad. En este campo, nosotros vemos la factibilidad de una actuación de trascendencia por parte de nuestras universidades.

En los países subdesarrollados, donde es precaria la existencia de científicos y aún más la de tecnólogos, y donde la relativa pobreza convierte los costos en prohibitivos, la investigación tecnológica no existe como actividad organizada.

c) Asimilar y difundir el saber. De lo anteriormente expuesto podemos inferir que la función antes descrita está prácticamente vedada -salvo en lo atinente a la investigación social- a las universidades latinoamericanas. Así, en su labo-
rar diario, estas universidades han limitado su acción educado-
ra a una simple captación y difusión de conocimientos científ-
cos y tecnológicos.

Ha sido la función docente el único campo de acción de la mayoría de nuestras universidades, dentro de un estilo repeti-
tivo y sin poner atención en la promoción prioritaria de lo
que realmente necesitamos producir como profesionales y técni-
cos. No hay, que conozcamos, una planificación educativa que
responda a una política de desarrollo. La Universidad, nues-
tra Universidad, se ha rezagado. No responde a las necesida-
des del momento.

d) Formar profesionales y técnicos. La Universidad lati-
noamericana ha venido cumpliendo esta función docente, pero di

rigida de manera preferente al campo de las denominadas profesiones liberales, las cuales, si bien de gran utilidad, no son impulsadoras del desarrollo económico-social. Las carreras tecnológicas han sido descuidadas o registran en su nivel de conocimientos un atraso considerable; y, lo que es más grave, el tipo de docencia impartido no tiende a consustanciar al egresado con el medio de donde proviene y donde le toca actuar.

De acuerdo a los criterios expresados, señalaremos someramente las características del tipo de profesional que necesitamos para lograr nuestro desarrollo y progreso.

El profesional y el técnico deben ser entes sociales que sustenten su formación en una conciencia crítica, racional y emocionalmente motivada por los problemas del país, y en capacidad de encontrar soluciones nacionalistas a los mismos; pero que, conjuntamente con esa capacidad y aquella conciencia, posea una sólida formación científica y técnica que le permita desenvolver con idoneidad y eficacia su actividad profesional. Es decir, que sea idóneamente útil y aprovechable dentro de su determinado campo de actuación profesional y tenga conciencia histórica acerca del momento y de la sociedad en que vive. Esta conciencia no amengua, sino que por el contrario estimula su preparación y capacidad científica y técnica.

Para hacerse apta respecto a su función trascendental a cumplir en estos países, la Universidad deberá revisar el contenido de la docencia que imparte, establecer un orden de prio

ridades de las disciplinas que debe enseñar y formular una política de acción a corto y mediano plazo que la convierta en el agente superior de nuestros pueblos para salir del subdesarrollo.

CAPITULO IV

LA NECESARIA ACTUACION DE LA UNIVERSIDAD

El problema que plantea la categoría económica Empleo, dentro del tema propuesto para esta ponencia, "Educación y Empleo", no es ni puede ser otro que el de la consecución de la plena ocupación, y el papel que a este respecto debe cumplir la educación; en nuestro caso la educación universitaria, limitado al campo a la América Latina.

Hemos expresado anteriormente, que dado el nivel tecnológico actual de las combinaciones productivas, lograr en una colectividad el pleno empleo de la fuerza de trabajo, significa conseguir su desarrollo económico posible. Así, nos referiremos siempre al problema del desarrollo en su conjunto. Pero queremos previamente dejar claramente sentado el criterio de que no concebimos el desarrollo sin la independencia; el crecimiento subordinado significa subdesarrollo dependiente, cualquiera sea el nivel alcanzado por la producción nacional.

El logro del desarrollo económico independiente implica efectuar cambios radicales y profundos en la formación social; ello obliga a que la sociedad en su conjunto tome una actitud

de carácter -por qué no decirlo- revolucionario, donde el Gobierno, su máxima representación, asuma el papel que le complete, personifique una conciencia social de soberanía, y dirija e impulse las acciones necesarias.

Esta actuación no se encuentra a la vuelta de la esquina, no es fácil, y es ineludible para poder cumplirla, recorrer un largo camino erizado de peligros, cuya esencia y riesgos todos conocemos. La Universidad no tiene poder de decisión y está inmersa dentro de la naturaleza de la estructura social en que actúa; en nuestro caso, en la América Latina, subdesarrollada y dependiente.

En una ocasión parecida a ésta, circunscrita a las Facultades y Escuelas de Economía latinoamericanas, en 1969, expresamos: Nuestras Universidades han representado en sí todo el juego de influencias externas y conjugado dentro de su naturaleza misma todo el conjunto de condiciones que propician y determinan el atraso de sus pueblos, sin que, ejerciendo su función rectora del pensamiento, se hayan constituido -salvo hechos aislados y sin continuidad- en el elemento fundamental para la creación de una conciencia patriótica, social, capaz de luchar con éxito por el desarrollo. Hoy, sigue siendo válido lo dicho entonces.

Antes de someter a esta Asamblea General una Síntesis programática de las acciones que creemos deben ser tomadas por nuestras universidades, y siguiendo el pensamiento de Darcy Ri

beiro, deseo afirmar que la conciencia crítica de la Universidad latinoamericana debe ser cabal: capaz para verse a sí misma como producto de presiones espurias y de un acontecer histórico dependiente, apta para desentrañar las causas determinantes del atraso, y, orientadora en el sentido de provocar la inquietud social conveniente para poder crear una Universidad nueva que sea el instrumento acelerador del proceso de cambio de la sociedad en su conjunto.

PROGRAMA DE ACCION
OBJETIVO

Colaborar en la consecución del pleno empleo, y, por tanto, en el desarrollo económico-social independiente de América Latina.

ORIENTACION PRAGMATICA

Promover y desarrollar la investigación científica-tecnológica, y reformular el tipo de docencia en orden de cubrir la producción de científicos, profesionales y técnicos, necesaria para la consecución de dicho objetivo.

PROGRAMA DE ACCION

1. Formulación de los fines que se persiguen con la consecución del pleno empleo de la fuerza de trabajo.
2. Reconociendo que América Latina constituye una unidad de fines e intereses comunes, establecer una regionalización que se fundamente en la homogeneidad de intereses y en las características geo-económicas propias de las zonas que se establez

can para una acción común.

3. Levantamiento de un censo del empleo actual en América Latina, poniendo el acento en el tipo de profesionales y técnicos que existen; así como de los especialistas en carreras intermedias.

4. Analizar los patrones tecnológicos existentes, e investigar el nivel de patrón que se adecúa a cada zona, para evitar el grave despilfarro de nuestros escasos recursos financieros representado por la capacidad instalada ociosa.

5. Efectuar un estudio de las necesidades por orden de urgencias con el objeto de establecer el nivel de los patrones de consumo deseables para cada zona, teniendo en cuenta lo perentorio de la eliminación de nuestras tremendas desigualdades sociales.

6. De acuerdo con los resultados que se logren, establecer el orden de prioridades aconsejable para reformular la docencia, y formular los planes educativos en lo que respecta al tipo de egresado que necesitamos;

- científicos e investigadores,
- profesionales y técnicos,
- en las carreras intermedias.

7. En consecuencia, revisar la estructura actual de nuestras universidades, así como sus formas de funcionamiento, con el objeto de adecuarla al propósito anteriormente expuesto.

8. Levantar el diagnóstico económico-social de cada zona.

9. Formular una doctrina común del desarrollo independiente en contraposición al crecimiento dependiente.

10. Formular un Plan de Desarrollo para cada zona, capaz de generar el pleno empleo, con el objeto de ser sometido, como colaboración de las universidades, a los gobiernos respectivos.

LOS MEDIOS

Para llevar a cabo este plan de acción, el conjunto de las universidades latinoamericanas cuentan con numerosos profesionales y técnicos idóneos, que, dentro de una organización adecuada, y debidamente coordinados en equipos interdisciplinarios, podrían hacer factible los términos del programa expuesto.

La U.D.U.A.L., por medio de su Secretaría General, podría propiciar la creación de comisiones coordinadoras que se encarguen, por lo menos, de estudiar la regionalización señalada en el Programa y de formular las bases para la organización de esos equipos interdisciplinarios, y que estudie la factibilidad del gran conjunto de acciones que modestamente hemos formulado.

Modestamente dejo así terminada la elaboración de este papel de trabajo, dando las gracias más rendidas por el honor que nos hizo la Comisión Organizadora de esta VIII Asamblea General de U.D.U.A.L.